

OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

4259

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2021, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se resuelve la concesión de ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el año 2021.

El Decreto 40/2018, de 27 de marzo (BOPV núm. 67 de 9 de abril de 2018), regula las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género.

Por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (BOPV núm. 60 de 25 de marzo de 2021), se convocaron las ayudas a entidades de cooperación para promover procesos de cambio organizacional pro-equidad de género para el ejercicio 2021.

A la vista de la propuesta de concesión de las ayudas efectuada por la Comisión de Selección designada al efecto por el artículo 5 de la referida Resolución de convocatoria, tras haber sido realizado el análisis técnico y la valoración de las solicitudes de ayudas por el Servicio de Coordinación Técnica de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las ayudas convocadas por Resolución de 11 de marzo de 2021, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, a las entidades relacionadas en el Anexo I de la resolución, por el importe y en los términos que se indican en el mismo.

Segundo.– Excluir las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo II, por las razones que se indican en el mismo.

Tercero.– Denegar las ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo III por los motivos que se indican en el mismo.

Cuarto.– Notificar la presente Resolución a las entidades interesadas.

Quinto.– Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento, en el Boletín Oficial del País Vasco.

Sexto.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación. Si transcurriesen tres meses desde la interposición del recurso de alzada sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado, quedando expedita la vía contencioso-administrativa.

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de junio de 2021.

El Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo,
PAUL ORTEGA ETCHEVERRY.

lunes 2 de agosto de 2021

ANEXO I
SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Expediente	Entidad solicitante	Finalidad	Puntos	Subvención (euros)
GBA-2021BA/0009	Asociación CEAR-Euskadi	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	79,15	37.445,27
GBA-2021BA/0005	Fundación Paz y Solidaridad de Euskadi	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	71,66	28.124,96
GBA-2021BA/0012	Asociación Mugarik Gabe. Organización No Gubernamental de Cooperación para el Desarrollo	Elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	88,65	14.480,19
GBA-2021BA/0013	Fundación Oxfam Intermon	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	86,14	40.000,00
GBA-2021BA/0015	Fundación Alboan	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	85	39.572,08
GBA-2021BA/0014	Medicus Mundi Álava-Araba	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	74,8	39.563,03
GBA-2021BA/0006	Bizilur, Asociación para la cooperación y el desarrollo de los pueblos	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	74	19.294,65

lunes 2 de agosto de 2021

ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Expediente	Entidad solicitante	Motivo de exclusión
GBA-2021BA/0008	Cruz Roja Española	Por no superar los 50 puntos –sobre 100 – tal y como se recoge en el artículo 10
GBA-2021BA/0016	Brigadas Internacionales de Paz	Por no superar los 50 puntos –sobre 100 – tal y como se recoge en el artículo 10
GBA-2021BA/0003	Asociación Mugen Gainetik Org. No Gubernamental para la Ayuda y Cooperación para el Desarrollo con países del Tercer Mundo	Por no superar los 50 puntos –sobre 100 – tal y como se recoge en el artículo 10

lunes 2 de agosto de 2021

ANEXO III
SOLICITUDES DENEGADAS POR AGOTAMIENTO DE FONDOS

Expediente	Entidad solicitante	Finalidad	Puntos
GBA-2021BA/0004	España con ACNUR	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	66,66
GBA-2021BA/0007	Asociación para el desarrollo Foro Rural Mundial	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	66,66
GBA-2021BA/0010	Fundación Economistas Sin Fronteras	Realización de Diagnóstico Participativo de Género y elaboración del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género	59,66
GBA-2021BA/0011	Entreamigos – Lagun Artean	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	66,5
GBA-2021BA/0002	Fundación Mundubat-Mundubat Fundazioa	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	56
GBA-2021BA/0001	Asamblea de Cooperación por la Paz	Implementación del Plan de Acción Estratégico pro-igualdad de Género y su Evaluación posterior	50